

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de Vocaciones Científicas para el Desarrollo Rural del Departamento de Santander”, con código BPIN 2020000100025, financiado con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, se desarrolla la convocatoria 002 de 2022 Jóvenes investigadores y semilleros de investigación gestores del desarrollo rural, cuyo objeto es fomentar la conformación de comunidades del saber para el desarrollo rural en Santander a partir de la vinculación de Jóvenes Investigadores/as y semilleros de investigación, por medio de la articulación de los niveles de educación básica, media y pregrado, mediante el desarrollo de procesos de investigación formativa liderados por grupos de Investigación; se procede a modificar la convocatoria mediante la siguiente:

Adenda 01

1. Modificar el segundo párrafo del numeral 2.2 objetivos específicos, para lo cual quedará así: Promover la sensibilización sobre las necesidades rurales de las provincias de Santander, por medio del trabajo investigativo desarrollado por niños y niñas del Programa Ondas, estudiantes de programas técnicos y tecnológicos que integren semilleros de investigación y jóvenes investigadores/as acompañados por grupos de Investigación del departamento.

2. Modificar el numeral 4 Propuestas a financiar, el cual quedará así: La presente convocatoria financiará 10 propuestas de comunidades del saber, mediante la asignación de recursos para cada comunidad destinados al desarrollo de una beca – pasantía de un joven investigador o investigadora por un período de 12 meses y para el apoyo de actividades o proyectos desarrollados por 2 semilleros de investigación en el que participen estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas.

3. Modificar el numeral 5.4 Requisitos para la conformación de la comunidad del saber en los ítems “Un tutor o tutora principal” y en el ítem “Dos semilleros de investigación” los cuales quedarán así:

Un tutor o tutora principal: quien liderará el proceso y debe estar categorizado como Investigador Junior, Asociado, Senior u otras categorías en la plataforma de Minciencias y será responsable de la ejecución técnica y financiera de la propuesta aprobada ante la universidad y el programa, así como de la articulación del trabajo del Joven Investigador, de los semilleros de investigación y los grupos Ondas de instituciones de educación básica y media.

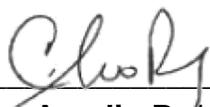
Dos semilleros de investigación: La propuesta debe estar articulada con dos semilleros de investigación. Dicha articulación consistirá en desarrollar asesorías presenciales o virtuales tales como: charlas, tutorías especializadas, salidas de campo, facilitación de espacios físicos o laboratorios, facilitación de acceso a recursos tecnológicos o bibliográficos, seminarios, conversatorios, edición y asesoría en escritura científica, valoración de investigaciones en ferias de ciencia infantiles y juveniles, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la presente convocatoria busca que los grupos de investigación de las universidades apadrinen los procesos de formación en investigación desarrollados por semilleros de investigación en los que participen estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en Santander. Los semilleros de investigación deben contar con participación de estudiantes pertenecientes a programas de formación técnica o tecnológica, los cuales pueden ser presentados en alianza entre instituciones y pueden estar conformados por programas de diferentes disciplinas. Los estudiantes de instituciones de educación básica y media que se encuentren vinculados a programas técnicos o tecnológicos, no se podrán reportar cómo integrantes de los semilleros, dado que el programa cuenta con acompañamiento a grupos de investigación de las instituciones de educación básica y media mediante el programa Ondas.

Consultas en información:

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto: “Consulta Convocatoria N 002 de 2022 Fortalecimiento de Vocaciones Científicas para el Desarrollo Rural del Departamento de Santander”, a la cuenta de correo: convocatoriasgen@unab.edu.co

La presente adenda N.01 se suscribe en Bucaramanga, a los 18 días del mes de mayo de 2022.



César Aurelio Rojas Carvajal

Director Proyecto

Vocaciones Científicas